



## **BASES LEGALES Promoción "Vuestro Menú Favorito" en [www.eroski.es](http://www.eroski.es)**

### **1.- OBJETO.**

EROSKI, S. COOP. (en adelante, también EROSKI) con domicilio social en Elorrio, Bizkaia, Barrio San Agustín, s/n y con CIF.- F20033361, sociedad cabecera del Grupo EROSKI de distribución, dedicada a la venta al por menor de bienes de consumo a través de hipermercados y supermercados que operan bajo distintos formatos y enseñas, de gran implantación en toda España, organiza en [www.eroski.es](http://www.eroski.es) la presente promoción denominada "Vuestro Menú Favorito", cuya finalidad, entre otras, es presentar los menús navideños elaborados por el Basque Culinary Center para EROSKI y premiar a aquellos socios de EROSKI club que, cumpliendo los requisitos que seguidamente se exponen, interactúen con EROSKI a través de su página web [www.eroski.es](http://www.eroski.es), siguiendo la mecánica de participación que a continuación se explica.

### **2.- ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.**

El ámbito de esta promoción es toda España.

### **3.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

La promoción se iniciará el jueves 30 de noviembre de 2017 a las 10.00 horas y finalizará el martes 2 de enero de 2018 a las 10.00 horas.

### **4. REQUISITOS DE LA PROMOCIÓN.**

El/la participante deberá ser mayor de edad y residente en España. Esta promoción es exclusiva para socios/as de EROSKI club y EROSKI club Oro. Para participar, el/la titular de la tarjeta EROSKI club deberá estar registrado/a en el área privada para socios de EROSKI club: <https://areacliente.eroski.es/areacliente/es/authentication>.

El acceso a cualquier apartado de la página web de EROSKI, incluida el área privada para socios de EROSKI club, es gratuito.

La participación en esta promoción será igualmente gratuita y conllevará la aceptación íntegra de las presentes bases por parte del/de la participante.



## **5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS.**

Quien cumpliendo los requisitos de participación anteriores desee tomar parte en la presente promoción deberá acceder a la página <https://www.eroski.es/menus-navidad-basque-culinary-center/> y seguir la mecánica de participación que se describe a continuación.

Una vez en la web, se mostrarán 8 menús navideños, compuesto cada uno de ellos por 3 recetas. Es decir, en total habrá 24 recetas, agrupadas en 8 propuestas de menús navideños.

El/la participante podrá votar por su primer plato, segundo plato y postre favorito y elegir así su propio menú favorito, combinando (si así lo desea) platos de diferentes menús.

Para ello, deberá estar registrado/a en el área privada para socios y logueado/a en el momento de la votación con su usuario y contraseña habituales (<https://areacliente.eroski.es/areacliente/es/authentication>).

Cada socio/a de EROSKI club o EROSKI club Oro podrá votar una única vez (en dicha votación elegirá 3 platos: un primero, un segundo y un postre). Con ello, tendrá derecho a una participación en el presente sorteo.

Entre todos los/las participantes que cumplan con los requisitos y mecánica de la promoción se sorteará un premio consistente en 1 tarjeta regalo EROSKI de 200 €.

Esta tarjeta regalo podrá canjearse en cualquier Hipermercado EROSKI, Supermercados EROSKI/center y EROSKI/city y Gasolineras EROSKI. Quedan excluidas las tiendas online, Supermercados con enseña CAPRABO y varios supermercados con enseña EROSKI <sup>1</sup> de Baleares.

El premio se enviará por correo al domicilio del/de la ganador/a. El premio no será objeto de cambio, alteración o canje a voluntad del/de la ganador/a ni total ni parcialmente.

## **6. ELECCIÓN DEL GANADOR/A.**

El sorteo se realizará el día 4 de enero de 2018.

<sup>1</sup> Supermercados de Baleares que quedan excluidos:

- EROSKI/center Campos I (C/ NUÑO SANZ, S/N, Campos)
- EROSKI/center Cala Millor (C/SOL NAIXENT, S/N -CALA MILLOR-, Son Servera)
- EROSKI/center Felanitx (PLAZA ESPAÑA, 4, Felanitx)
- EROSKI/center Virgen de Monserrat (C/ VIRGEN DE MONSERRAT 24, Palma de Mallorca)
- EROSKI/center Santa Florentina (C/ SANTA FLORENTINA, 16, Palma de Mallorca)
- EROSKI/center Pau Piferrer (C/ PAU PIFERRER, 16-18, Palma de Mallorca)
- EROSKI/center Manacor II (CARRETERA DE PALMA A ARTA, KM 49,7, Manacor)
- EROSKI/center Gral. Ricardo Ortega (GENERAL RICARD ORTEGA 36, Palma de Mallorca)



EROSKI, S. COOP. introducirá en la aplicación <https://www.easypromosapp.com/> el listado de participantes en formato Excel y realizará dicho sorteo a través de la citada aplicación. De este modo, **se elegirá 1 ganador/a y 1 suplente** entre todos/as los/as participantes que hayan seguido la mecánica correctamente y cumplan con los requisitos expuestos en las presentes bases legales.

## **7.- COMUNICACIÓN DEL GANADOR/A.**

La identidad del/de la ganador/a y del/de la suplente de la presente promoción se publicarán el viernes 5 de enero de 2018 en [www.eroski.es](http://www.eroski.es).

EROSKI contactará con el/la ganador/a desde el correo electrónico [socialmedia@eroski.es](mailto:socialmedia@eroski.es). El/la ganador/a dispondrá de un plazo de 3 días naturales a contar desde el siguiente a la recepción del e-mail para confirmar y facilitar la siguiente información:

Nombre y dos apellidos del titular de la tarjeta EROSKI club  
DNI del titular  
Número de tarjeta EROSKI club  
Teléfono de contacto  
Dirección postal completa

Si el/la ganador/a no se pone en contacto con EROSKI en los términos y plazos anteriormente indicados, no facilitara toda la información solicitada, ésta no fuera real o renunciase expresamente al premio, éste/a perderá su derecho a reclamarlo y EROSKI procederá a contactar con el/la suplente elegido/a a fin de gestionar la entrega del mismo. En caso de que el/la suplente correspondiente tampoco cumpliera con lo anteriormente indicado, el sorteo quedará desierto.

## **8.- GENERALES.**

8.1.- El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases legales sin reservas y el criterio de EROSKI en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

8.2.- En caso de que EROSKI detecte que los datos personales facilitados por el/la ganador/a no son ciertos, éste/ésta perderá su derecho a recibir el premio.

8.3.- El período de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionados con la presente promoción finalizará transcurrido un mes desde su finalización.

8.4.- EROSKI, S. COOP. se reserva el derecho a comunicar el nombre, apellidos y la imagen, en su caso, del/de la ganador/a y el/la suplente, tanto



en los establecimientos comerciales EROSKI como, en su caso, en la revista de socios EROSKI CLUB y EROSKI CLUB ORO, en la página web [www.eroski.es](http://www.eroski.es), cualesquiera otras webs del Grupo EROSKI y redes sociales (esencialmente, a efectos de que todos los participantes sean conocedores de la identidad de los ganadores de la promoción), sin que éstos tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

La participación en esta promoción conllevará que los/las ganadores/as autorizan lo indicado en el párrafo anterior.

8.5.- EROSKI se reserva el derecho a efectuar cambios en las bases legales que redunden en el buen fin de la presente promoción, así como a prorrogarla, acortarla y/o cancelarla cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

8.6.- EROSKI queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación, contacto o disfrute del premio.

8.7.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

EROSKI, S. COOP. en ningún caso almacenará, una vez concluida la presente promoción y entregado el premio, los datos personales facilitados por los/las participantes.

Los datos personales suministrados por los/las participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo EROSKI, S. COOP. titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Elorrio, Bizkaia, Barrio San Agustín, s/n y con CIF.- F20033361.

EROSKI S. COOP. recaba los datos identificativos con la finalidad de gestionar la presente promoción y serán tratados únicamente a efectos de identificar a los/las premiados/premiadas y proceder a la entrega de los premios.

Una vez conocidos los/las ganadores/ganadoras, publicitados sus datos en los términos anteriormente indicados y concluida la entrega, los datos serán debidamente suprimidos.

El/la participante podrá acceder, rectificar y cancelar sus datos dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónico [socialmedia@eroski.es](mailto:socialmedia@eroski.es) con asunto Ref.: **Promoción "Vuestro Menú Favorito"**

8.8.- Bases disponibles en <https://www.eroski.es/menus-navidad-basque-culinary-center/>